

Organizan:

SEMINARIO UNIVERSITARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Red Feminista de Derecho Constitucional

Colaboran:



Innovación, desarrollo y transferencia de resultados en el ámbito del Derecho Público desde la perspectiva de género: investigación y generación de recursos para la docencia y la investigación

VIII ENCUENTRO DE LA RED FEMINISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Fecha: 29 y 30 de junio y 1 de julio 2011

Lugar de celebración: Sede Universitaria de Biar (Casa de Cultura) Universidad de Alicante

<http://feministasconstitucional.org/>

PRESENTACIÓN

Tras varios años de vigencia de la normativa de igualdad de mujeres y hombres en España en la que se prevé su incorporación en las políticas de educación y en la enseñanza universitaria, los avances logrados no parecen suficientes. Aunque la formación de posgrado en estudios feministas, de mujeres y de género va consolidándose, en los nuevos grados su presencia es casi testimonial y bajo el carácter transversal de incorporación de dichos contenidos se oculta a menudo su ignorancia. Este hecho, mayoritariamente, proviene de las dificultades que la mayoría de profesorado encuentra para la incorporación de un enfoque de género. A fin de vencer dicha dificultades en las Ciencias Jurídicas y, especialmente, en el Derecho Constitucional, la Red Feminista de Derecho Constitucional plantea en su VIII Encuentro dos objetivos: la elaboración de herramientas básicas sobre el alcance y significado de la igualdad de mujeres y hombres que sustenten los nuevos contenidos de la disciplina del Derecho Constitucional y, la innovación en la transmisión del conocimiento mediante alternativas para que la investigación relativa a la igualdad de mujeres y hombres se incorporen en igualdad de condiciones en las estructuras de la carrera académica en las Universidades. Estos objetivos se materializan en esta finalidad: proporcionar herramientas de formación del profesorado de Derecho (y, en especial, de Derecho Constitucional) para coadyuvar en la construcción de una sociedad más igualitaria a través del conocimiento.

PROGRAMA

Miércoles 29 de junio:

Primera Sesión de trabajo: *La integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en las titulaciones de grado. Estado de la cuestión en referencia a las asignaturas vinculadas al área de Derecho Constitucional y disciplinas afines..*

16.30 – 17.00 hrs. Presentación y entrega de materiales.

17.00-18.00 hrs. *Incorporación del enfoque de género en las asignaturas vinculadas al área de Derecho Constitucional y disciplinas afines en los nuevos títulos de grado. Estado de la cuestión.*

18.00–20.00 hrs. Debate y propuestas.

Jueves 30 de junio:

Segunda Sesión de trabajo: *Innovación, desarrollo y transferencia de resultados en el ámbito del Derecho Público desde la perspectiva de género.*

9.00-14.30 hrs. *El enfoque de género como criterio de innovación en las ciencias jurídicas: ejemplos de su incorporación a las asignaturas de Derecho Público y dificultades.* Reflexiones, debates y propuestas.

16.30- 19.00 hrs. *Desarrollo y transferencia de resultados en el ámbito del Derecho Público desde la perspectiva de género: investigación y generación de recursos para la docencia y la investigación y su efectiva difusión.* Reflexiones, debates y propuestas.

....

19.00-21.00 hrs. Asamblea general ordinaria de las componentes de la Red Feminista de Derecho Constitucional

Viernes 1 de julio:

9.00 hrs. Asamblea General extraordinaria de las componentes de la Red Feminista de Derecho Constitucional

Tercera sesión de trabajo: *Continuación y Conclusiones del VIII Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional*

10.00-12.30 hrs. *Propuestas para la elaboración y difusión de herramientas de formación del profesorado de Derecho Constitucional y la utilización de las nuevas tecnologías.*

13.00-14.30 hrs. Debate y redacción de las Conclusiones del VIII Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional.